



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

PROGRAMA DE ASISTENCIA MATERIAL BÁSICA

Cofinanciado al 90% por el Fondo Social Europeo Plus(2021-2027)

Este programa dependiente de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, se articula mediante la entrega de “tarjetas monedero”, con las que se podrá adquirir productos de alimentación, de higiene e higiene femenina, según definición del artículo 2 del Reglamento (UE)2021/1057 FSE+.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA:

- **Solicitante con 18 años o más.**
- **Unidad familiar con al menos un menor a cargo.**
- **Estar empadronado/a en el municipio de Humanes de Madrid.**
- **Hogares cuyos ingresos por unidad de consumo sean inferiores al 40% de la renta media nacional** (Según INE 2023: Renta Mediana España=18.316,00€/7.326,40 € x año// =610,53€ x mes).

Para la determinación de la situación económica, se tendrá en cuenta los ingresos de todos los miembros de la unidad familiar: ingresos procedentes del trabajo, sea por cuenta propia o ajena, pensiones, prestaciones, subsidios, rendimientos de patrimonio o cualquier otro ingreso que no figure como ingreso no computable.

Quedan excluidos de este cómputo los ingresos procedentes de las prestaciones cuya finalidad sea el acceso de los miembros de la unidad familiar a la educación, a las prestaciones de dependencia, a la sanidad, a la vivienda, al transporte o la cobertura de situaciones de urgencia y emergencia social, así como cualquier otra con la misma finalidad.

El Programa incluirá también una serie de medidas de acompañamiento para favorecer la inclusión social de las personas y familiares beneficiarias de la asistencia material básica.

Información:

Concejalía de Bienestar Social, solicitando cita con la Trabajadora Social de referencia a través del teléfono: 91 498 21 07 o de forma presencial.



Fondos Europeos



Ayuntamiento de
Humanes de Madrid